

Acordaron vacunar contra la Covid-19 a trabajadores de supermercados

08/06/2021

Luego del pedido realizado por el Centro Empleados de Comercio (CEC) Mendoza al Gobierno provincial, finalmente incluirán en la vacunación contra la Covid-19 a los empleados de supermercados, por haber sido considerados como trabajadores esenciales. De este modo, a partir de la semana próxima comenzarán a recibir las primeras dosis.

El acuerdo fue logrado tras reuniones mantenidas por el titular del CEC, Fernando Ligorria, con el gobernador Rodolfo Suarez, para incluir en la vacunación a estos empleados, incluyendo a reposidores externos y personal de apoyo de los supermercados.

“Desde el inicio de la pandemia y en las fases más restrictivas estuvimos trabajando como actividad esencial para abastecer a la sociedad, poniendo la mano de obra a disposición y exponiendo no solo nuestra salud, sino también la de nuestra familia”, señaló Ligorria en un comunicado.

Cabe señalar que la aceptación de este pedido se logra luego de una nota que elevó en marzo el secretario general del CEC al Gobernador para que los “empleados de comercio fueran considerados esenciales e incluidos en los esquemas de vacunación”.

De esta manera, se podrá resguardar al personal que no solo ha sido esencial en cuanto al abastecimiento en las diferentes etapas de las restricciones, sino que se ha visto más demandado en función de que la gente se ha volcado más a ese sector en busca de aprovisionamiento.

Desde el CEC también argumentaron que la edad de los trabajadores de este sector afectado es de un promedio menor a los 35 años, por lo que en su mayoría estos trabajadores no

han recibido ningún tipo de vacuna contra la Covid-19, salvo aquellos casos contemplados por comorbilidades.